



# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCION DE VIVIENDA



### ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinte y dos, siendo las trece horas con treinta minutos, en la sala de sesiones de la Dirección de Vivienda, se reúne el personal de la EOD "Nro.070-3026 DIRECCIÓN DE VIVIENDA DE LA ARMADA", con el objeto de conformar el equipo responsable del Proceso De Rendición de Cuentas 2021. Con la participación de los siguientes funcionarios:

1. CPNV-EMS Byron Jara Guerrón - DIRECTOR DE VIVIENDA
2. CPFG-CSM Geovanni Farah Jaramillo – JEFE DE PLANIFICACIÓN
3. CPCB-AB William Chiluisa Panchi JEFE FINANCIERO
4. ALFG-AB Melanie Cevallos Solorzano - JEFE DE COMPRAS PUBLICAS
5. SUBP- AB John Segarra Agosto – ENCARGADO DE PRESUPUESTO
6. SGOP-AD César Chico Pinargote – ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
7. SGOS-AD Miguel Quizhpe Briones – ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS
8. ING Diana Zamora Totoy - CONTADOR GENERAL

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento de las disposiciones emitidas mediante oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0023-O, 21/FEB/2022 para inicio del proceso de "Rendición de Cuentas 2021 y los lineamientos emitidos en la reunión virtual convocada mediante el oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0026-O. 22/FEB/2022
2. Lectura de la Guía de Rendición de Cuentas, Resolución del CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 y Cronograma del proceso de rendición de cuentas del año 2021
3. Designación del Oficial Responsable del proceso de Rendición de Cuentas
4. Designación del responsable del Registro del informe de Rendición de Cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
5. Designación de los funcionarios y/o servidores públicos que formarán parte del equipo responsable de entregar la información para la Rendición de Cuentas 2021.
6. Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2021 quien será responsable de verificar y validar la información que se registrará en el sistema del Consejo de Participación.
7. Asuntos varios, relacionados al proceso de rendición de cuentas.

Siendo aprobada la orden del día por unanimidad, se da inicio a la reunión:



# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCION DE VIVIENDA



- **PRIMER PUNTO:**

Se da lectura al oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0023-O, 21/FEB/2022 mediante el cual se dispone el inicio del "PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021".

Se toma conocimiento del oficio Nro. ARE-COGMAR-PGE-2022-0026-O, 22/FEB/2022 con el cual se dispone a todas las personas que forman parte de las Entidades Operativas Desconcentradas, Compras Públicas, y Planificación participen en la reunión virtual y recopilen la información que se requiere de acuerdo al área de su competencia.

- **SEGUNDO PUNTO:**

Se pone en conocimiento de los asistentes la Guía de rendición de cuentas, se da lectura de la Directiva Nro. SUP-01-2022 Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, y el cronograma de trabajo establecido para este proceso.

El señor Director Financiero, dispone dar estricto cumplimiento al calendario de trabajo establecido para el efecto fin evitar retrasos en el envío de la información.

- **TERCER PUNTO:**

Se designa al señor Subdirector y Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo CPFG-CSM Geovanni Farah Jaramillo – JEFE DE PLANIFICACIÓN como responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 de la "EOD Nro.070-3026 DIRECCION DE VIVIENDA DE LA ARMADA".

- **CUARTO PUNTO:**

Se Designa como responsable de registrar a la Entidad Operativa Desconcentrada Nro. 070-3026 DIRECCION DE VIVIENDA DE LA ARMADA y cargar la información en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al SGOP-AD César Chico Pinargote – encargado de planificación.

- **QUINTO PUNTO:**

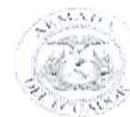
El Señor Director de Vivienda dispone que el equipo de Rendición de cuentas estará integrado por el personal que directamente genera la información que requiere el Consejo de Participación y los Jefes Departamentales serán los responsables de validar la información entregada por el personal a su cargo. Esta información deberá ser entregada de acuerdo a los plazos establecidos al señor Subdirector como Responsable del Proceso de Rendición de cuentas 2021



El Ecuador ha sido, es  
y será país amazónico

# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCION DE VIVIENDA



Se procede a nombrar al equipo responsable de entregar la información de acuerdo a la matriz establecida por el CPCCS, quienes también deberán entregar los documentos soporte en formato PDF y registrar los links correspondientes.

Nro	GRADO NOMBRE	CARGO
1	SGOS-AD Miguel Quizhpe Briones	ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS
2	ING Diana Zamora Totoy	CONTADOR GENERAL
3	SGOP-AD César Chico Pinargote	ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
4	SUBP- AB John Segarra Agosto	ENCARGADO DE PRESUPUESTO
5	ING. Natalia Bustamante Galarza	ENCARGADO DE COMPRAS PÚBLICAS

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida de acuerdo al área de su competencia, en el tiempo establecido.

- **SEXTO PUNTO:**

Designación del equipo que validará el informe de rendición de cuentas 2021, quien será responsable de verificar y validar la información entregada por el personal bajo su cargo.

Nro	GRADO-NOMBRE	CARGO
1	CPFG-CSM Geovanni Farah Jaramillo	JEFE DE PLANIFICACIÓN
2	CPCB-AB William Chiluisa Panchi	JEFE FINANCIERO
3	ALFG-AB Melanie Cevallos Solorzano	JEFE DE COMPRAS PUBLICAS

- **SEPTIMO PUNTO:**

Como asuntos varios el señor Director de Vivienda pone en conocimiento del personal que mediante oficio Nro. COGMAR-PGE-2022-0025-0, DEL 21 de febrero 2022, el señor Comandante General de Marina solicito al Director de Comunicación Social la creación de un repositorio del informe de Rendición de Cuentas 2021, en donde aparecerá la información de la Entidad Operativa Desconcentrada en lo que corresponde a Acta de Conformación, Acta de Validación, Matriz en Excel, Rendición de Cuentas, Correo de confirmación, como en años anteriores.

Adicional de acuerdo a la retroalimentación realizada por el Consejo de Participación, algunas Entidades Operativas Desconcentradas, se habilitará un espacio para la Cédula Presupuestaria



El Ecuador ha sido, es  
y será país amazónico

# ARMADA DEL ECUADOR

## DIRECCION DE VIVIENDA



de cada EOD al 31 de diciembre 2021 y otro para Compras Públicas en donde el Consejo de participación sugiere colocar como medio de verificación para cada EOD el "Informe oficial de contrataciones públicas que contenga el detalle de los procesos del año". Por lo cual el señor Director Financiero dispone dar cumplimiento.

Siendo las 15h15 horas, el señor CPNV. EMS Byron Jara Guerrón, da por concluida la sesión. Para constancia firman los asistentes.

SUBP- AB John Segarra Agosto  
ANALISTA DE PRESUPUESTO EOD DIRVIV

SGOS-AD Miguel Quizhpe Briones  
ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS

SGOP-AD César Chico Pinargote  
ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN

ING Diana Zamora Totoy  
CONTADOR GENERAL

ING. Natalia Bustamante Galarza  
ENCARGADA DE COMPRAS PÚBLICAS

ALFG-AB Melahie Cevallos Solorzano  
JEFE DE COMPRAS PUBLICAS

CPCB-AB William Chiluisa Panchi  
JEFE FINANCIERO

CPEG-CSM Gevanni Farah Jaramillo  
JEFE DE PLANIFICACIÓN

CPNV EMS Byron Jara Guerrón  
DIRECTOR DE VIVIENDA DE LA ARMADA